



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado "Estudio del uso de textiles sanitarios en hospitales Andaluces: Proyecto de Viabilidad Técnica previos a actividades de investigación aplicada", con nº de expediente PI12/1945, financiado por la Consejería de Economía y Conocimiento.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión de una Titulación Universitaria, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en gestión de la propiedad industrial e intelectual, mínima de 1 año.
- Conocimiento de la legislación en materia de propiedad industrial e intelectual a nivel nacional e internacional.
- Formación en inteligencia competitiva.

Valorable positivamente:

- Experiencia en organismos de protección y transferencia de tecnología en centros de investigación y/o en administración pública, o en caso en agencias de propiedad industrial o intelectual.
- Nivel de inglés mínimo B2 o equivalente.
- Formación en Gestión de la I+D.
- Formación relacionada con la gestión de propiedad industrial e intelectual y la transferencia tecnológica.
- Experiencia en creación de eventos de transferencia tecnológica.
- Conocimiento de estructuras organizativas similares (centros de investigación, Institutos de investigación, Universidades, centros hospitalarios públicos, etc).
- Capacidad de trabajo en equipo.



En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de

la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato de duración

determinada a tiempo completo (37,5 horas semanales) para el desarrollo de proyectos de investigación

(modalidad Lev de la Ciencia y a Tecnología Ley 14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria

de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.886,54 euros brutos mensuales

(incluido prorrateo de dos pagas extras). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta

"Contrato 91/2017". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día

siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a

seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de

trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería

de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

Expediente académico: 10%

Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%

• Entrevista: 30%

Dirección postal: Avenida Madrid, 15 (Hospital Universitario San Cecilio, Pabellón Consultas externas 2, 2ª

planta) 18012 GRANADA. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

Gerente de FIBAO.

Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.

Responsable de la Unidad de Innovación y Transferencia de FIBAO.

En Granada, a 8 de noviembre de 2017

EL GERENTE